



Asunto 069 / 025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2025-11-0011-0035

Montevideo, 12 DIC. 2025

**VISTO:** la propuesta de designación efectuada por la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", en un cargo de Profesor Agregado de Investigación - Profesional, Escalafón A, Grado 13, Puesto 74911, Plaza 4, Programa 240, cuarenta (40) horas semanales con dedicación total, en el Departamento de Biodiversidad y Genética, a la señora Mariana Cosse Larghero; -----

**RESULTANDO:** I) que la citada persona reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas inherentes al cargo, de acuerdo al concurso abierto de méritos y oposición convocado al efecto; -----

II) que la candidata propuesta ocupa un cargo de Investigador - Ayudante, Escalafón "D", Grado 11, en la citada Unidad Ejecutora; -----

**CONSIDERANDO:** I) que el Área Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura ratifica la vacancia del cargo a proveer; -----

II) que existe informe previo favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación; -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el artículo 10 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021 y el Decreto N° 189/987, de 31 de marzo de 1987; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**R E S U E L V E:**

1ro.- Desígnase en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora Mariana Cosse Larghero, titular de la cédula de identidad 1.769.475-9, en un cargo de Profesor Agregado de Investigación - Profesional, Escalafón A, Grado 13, Puesto 74911,

Plaza 4, Programa 240, cuarenta (40) horas semanales con dedicación total, en el Departamento de Biodiversidad y Genética, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-----

**2do.-** Dispónese que previo a la aceptación del cargo, la señora Mariana Cosse Larghero deberá acreditar la renuncia al cargo que mantiene vigente con la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura". -----

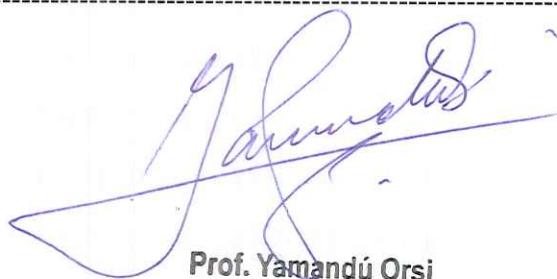
**3ro.-** Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a las Áreas Gestión Humana y Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura. -----

**4to.-** Pase al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder. -----

**5to.-** Cumplido, archívese. -----

  
**GABRIELA VERDE**  


**Martín Vallcorba**  
Ministro Interino  
Ministerio de Economía y Finanzas

  
**Prof. Yamandú Orsi**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

  
**José Carlos Mahía**